

Guayaquil, Octubre 24 del 2019.

Señor Ingeniero
ALFREDO ENRIQUE DASSUM AIVAS
DESARROLLOS ECUATORIANOS INMOBILIARIOS DEIN S.A.
Ciudad.-

Estimado Ingeniero:

Me es grato comunicarle que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía **DESARROLLOS ECUATORIANOS INMOBILIARIOS DEIN S.A.**, celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de reelegirlo **GERENTE GENERAL** de la compañía, por el lapso de **CINCO AÑOS** y de conformidad con el Artículo Vigésima Segundo de los Estatutos Sociales de la compañía, usted tiene individualmente la representación legal, Judicial y extrajudicial de la Compañía.

La escritura en la que constan sus facultades, es la de constitución otorgada ante el Notario Séptimo del Cantón Guayaquil, Abogado Eduardo Falquez Ayala, el 19 de Octubre de 1994, debidamente inscrita en el Registro Mercantil, el 27 de Diciembre de 1994.

Mucho le agradeceré firmar al pie del presente, en señal de su aceptación al cargo que le ha sido conferido.

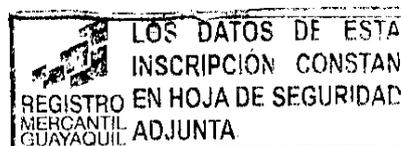
Muy Atentamente,

Paola Barragan H.

Sra. Paola Barragan Holguin
Secretaria Ad - Hoc de la Junta

Acepto el nombramiento que antecede, Guayaquil, Octubre 24 del 2019.


Ing. Alfredo Enrique Dassum Aivas
Céd. Ident. No 170417158-4
Nacionalidad: Ecuatoriana
Domicilio: Km. 7 ½ vía a Daule





NUMERO DE REPERTORIO:53.822
FECHA DE REPERTORIO:11/nov/2019
HORA DE REPERTORIO:12:58

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha once de Noviembre del dos mil diecinueve queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **DESARROLLOS ECUATORIANOS INMOBILIARIOS DEIN S.A.**, a favor de **ALFREDO ENRIQUE DASSUM AIVAS**, de fojas **51.520 a 51.523**, Libro Sujetos Mercantiles número **6.848**.

ORDEN: 53822



Guayaquil, 12 de noviembre de 2019

REVISADO POR:

Mgs. César Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

0128306

Miguel H. Alcivar y Fco. de Orellana
Telf: (593 4) 229 5030

87
coil
10/15/1915